



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, científico y sanitario la secuenciación completa del genoma humano de tres pacientes, que reciben atención en el Hospital Ramos Mejía. Dicho logro científico es producto de la decisión del Ministerio de Ciencia y Tecnología de desarrollar una plataforma genómica y una bioinformática en nuestro país.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 21/2014